



LEYENDA

- Polígono 18 NN.SS. T.M. Mogán
- Zona de influencia (Art. 30 Ley de Costas)
- Grandes almacenes
- Comercios locales**
- Restauración
- Alimentación
- Construcción/Ferreterías
- Telecomunicaciones
- Concesionarios
- Moda
- Bancos/Finanzas
- Otros (Academias, Inmobiliarias, etc)



Matriz de Contexto_Economía y Viabilidad_Establecimientos comerciales disponibles